



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargado del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de trabajo de **OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (Destino Funcional: Mantenimiento, Montaje y Logística de Eventos Culturales y Recreativos)**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2047/2024, de 5 de julio y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 134, de 10 de julio de 2024, hace público:

1.- Las calificaciones provisionales de las personas que se han personado, el pasado día 17 de octubre de 2024, a la realización del Ejercicio Teórico – Práctico de Conocimientos, resultando las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	Parte Teórica (Mín. 3,00 puntos)	Parte Práctica (Mín. 2.00 puntos)	TOTAL
1. Barreda Paez, Manuel Cristóbal	3,3400	0,3000	3,6400
2. Barrios Franco, Samuel	3,0000	1,5500	4,5500
3. Barroso Gavilán, Daniel	2,1600	--	2,1600
4. Bebia Rodríguez, Antonia María	2,7800	--	2,7800
5. Bernal Benítez, José Antonio	1,9800	--	1,9800
6. Bueno Martínez, Justo	3,1600	1,0000	4,1600
7. Castillo Luna, Francisco Javier	4,1200	2,4000	6,5200
8. Cejudo Gómez, Diego	1,3400	--	1,3400
9. Correlejo Alcuña, Sergio	3,3000	2,4500	5,7500
10. Cumbreiras Gutierrez, David	1,4400	--	1,4400
11. Delgado Romero, Rodrigo	3,6800	0,5000	4,1800
12. Fernández Sevillano, Jonathan	2,6400	--	2,6400
13. Flores Rivera, Francisco Manuel	0,7600	--	0,7600
14. Franco Sánchez, Francisco	3,0800	2,1000	5,1800
15. García Domínguez, Manuel	2,3200	--	2,3200
16. Gómez Vázquez, Nicolás	1,8400	--	1,8400
17. Guil Álvarez, Juan José	2,0200	--	2,0200
18. Jurado Leal, Luis	2,1800	--	2,1800
19. Limón Vázquez, Eduardo	1,8400	--	1,8400
20. López Peguero, José Manuel	3,6800	0,5500	4,2300
21. Lorenzo Tenorio, José Manuel	5,0200	3,2000	8,2200
22. Macchia Díaz, Hilario	2,7600	--	2,7600
23. Mancebo González, Vicente	2,6200	--	2,6200
24. Mena González, Fernando	3,7600	2,0500	5,8100

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VU4DNL74PR7V54EX56IQGKY	Fecha	31/10/2024 14:20:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VU4DNL74PR7V54EX56IQGKY	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE	Parte Teórica (Mín. 3,00 puntos)	Parte Práctica (Mín. 2.00 puntos)	TOTAL
25. Porta Acuña, Raúl	3,1200	1,2500	4,3700
26. Rebollo Santana, Benito	3,6000	3,1200	6,7200
27. Redondo García, Diego	3,9600	2,3500	6,3100
28. Reyes Sequera, Francisco Manuel	2,1600	--	2,1600
29. Rodes Cornejo, Antonio Carlos	1,2000	--	1,2000
30. Rodes Quintero, Antonio Guillermo	1,5000	--	1,5000
31. Romero Gómez, Francisco José	3,3000	1,1500	4,4500
32. Rosado Gómez, José	3,3800	1,0000	4,3800
33. Silvera Expósito, Juan Carlos	5,0200	3,1000	8,1200
34. Vera Nuñez, Blanca	3,7400	0,6500	4,3900

En consecuencia, la Comisión de Selección, atendiendo a las Bases de la convocatoria, declara aprobadas provisionalmente a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación total mínima de 5 puntos, siempre y cuando hubieran obtenido la puntuación mínima requerida en cada una de las partes del ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos (Parte Teórica mínimo de 3 puntos / Parte Práctica mínimo de 2 puntos). Asimismo, se informa que para la corrección de la Parte Práctica es necesario haber superado la Parte Teórica.

2.- Plazo de presentación de alegaciones al Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión de Selección las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA COMISIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VU4DNL74PR7V54EX56IQGY	Fecha	31/10/2024 14:20:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VU4DNL74PR7V54EX56IQGY	Página	2/2

